

Trabajadores de Quepos demuestran la necesidad de mejores salarios

Pero el Consejo Nal. de Salarios sigue en palanganeos

Hemos recibido copia del memorial que los trabajadores de Quepos dirigieron al Consejo Nacional de Salarios apoyando la demanda de revisión de salarios que se está discutiendo y demostrando con cifras la necesidad del aumento de los mismos.

Presentan los firmantes del memorial un cuadro del presupuesto diario para una familia de cinco personas, con el cual demuestran que sólo para alimentación, jabón, cigarrillos y fósforos, necesitan un mínimo de DIECISEIS COLONES CINCUENTA CENTIMOS. Es un presupuesto bastante moderado, que ha venido a coincidir con los estudios que hizo, sobre el terreno, una comisión investigadora del Consejo de Salarios. Este presupuesto excluye gastos tan importantes como ropa, calzado de trabajo y de salir, medicinas, lo mismo que herramientas como machete, pa-

la, lima para afilar que se gasta una por semana y vale ₡ 1.25.

También plantean estos trabajadores que el Consejo de Salarios resuelva el problema de los trabajos por tarea o a destajo, que en la mayoría de las ocasiones obligan al trabajador a trabajar tiempo extraordinario o a llevarse a sus hijos para que le ayuden, para poder redondearse el salario mínimo. El Consejo de Salarios debe resolver que en estos casos, el patrono debe completar el salario mínimo al trabajador que no lo logre obtener en seis horas de labor normal.

Con todo y los estudios del propio Consejo de Salarios, la justa petición de los trabajadores de la Compañía Bananera para que se fije un salario mínimo más alto sigue discutiéndose y parece que los miembros del Consejo han empezado con palanganeos con la United.

Es necesario que aumente la presión de los trabajadores bananeros y de las otras plantaciones urgiendo al Consejo Nacional de Salarios para que resuelva pronto la demanda de aumento de salarios mínimos.

UN BUEN AUMENTO...

—(Viene de la Página tres)

los trabajadores de la empresa, el conflicto fue resuelto favorablemente en la conciliación llegándose al siguiente convenio:

Los salarios se aumentarán en la siguiente forma:

Aserrador y cepillador de ₡ 13.70 a ₡ 15.00; carpintero de ₡ 13.20 a ₡ 14.50; cargador de carros y herrero de ₡ 12.00 a ₡ 14.00; carrero de ₡ 10.00 a ₡ 12.00; bolilleros, cabo de agua y apuntador de ₡ 9.30 a ₡ 11.00; balseros, peones y guardas de ₡ 8.05 a ₡ 10.25.

Además, el patrono pagará el salario completo por los primeros cuatro días de incapacidad que no pague el Seguro Social y no rebajará el tiempo a sus trabajadores que necesitan los servicios del Seguro Social.

MAS REPRESALIAS EN LA MAJEDERA PUNTARENENSE

Dos trabajadores más fueron despedidos por represalias en la empresa "Maderera Puntarenense". Son ellos Canuto Posos Rodríguez con más de 15 años de servirle a la empresa, y el guardá Daniel Cerna con igual tiempo.

El Sindicato está tomando las medidas necesarias para la defensa de los derechos de sus afiliados en esta empresa.

PLANTEADO OTRO CONFLICTO COLECTIVO

Los marinos de la empresa "San Antonio S. A." plantearon el 15 de los corrientes un pliego de peticiones a su patrono que también se presentó al Juzgado de Trabajo para los Trámites de un Conflicto Colectivo de carácter económico-social. Próximamente informaremos del resultado obtenido.

MOVILIZACION...

MISION ARANCELARIA QUE PRODUCIR UN ARANCEL CON UNA REBAJA GENERAL DE AFOROS, PERO HABRIAMOS DEJADO AL ESTADO SIN LAS RENTAS NECESARIAS PARA ATENDER EN GRAN PARTE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA COMUNIDAD".

Estudiando el nuevo arancel se observa que la Comisión Arancelaria no sólo eleva los aforos, sino que los eleva en forma escandalosa.

A los artículos indispensables se les receta un aumento de más del 10% sobre su valor. A los artículos muy útiles a la producción nacional se les aplica una elevación de más del 15%. Los aforos de los artículos muy útiles y de gran consumo popular se elevan en más de un 20 por ciento. Los aforos de los artículos útiles y de consumo extenso son aumentados en más de un 30%. Los demás aforos subirán en proporciones exajeradas, hasta alcanzar aumentos mayores del 200%.

Los economistas figueristas han hecho la gran alaraca sobre un pretendido estímulo que el nuevo arancel

(Viene de la Pág. 1)

dará al desarrollo industrial y agrícola.

Hemos meditado serenamente el asunto, para ver en qué puede consistir tal estímulo para la industria y la agricultura, base de la prosperidad de nuestro país, pero no lo vemos.

La "suerte" que tendrán tanto la agricultura como las industrias será, la de tener que soportar una elevación en los artículos que les son indispensables, de un 10% y más. Y para afirmar que eso significará estímulo, se necesita mucha imaginación, sobre todo porque con la aplicación del nuevo arancel, muy pronto el pueblo carecerá de medios para comprar los artículos que producirán los agricultores e industriales que con el nuevo arancel se afirma saldrán protegidos.

Esta protección a la industria nos recuerda la letra de un corrido mexicano que dice:

"La pobre de Rosita
esa noche estaba de suerte,
pues de tres tiros que le dieron,
sólo uno era de muerte".